

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECOPEOPLE S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de El Empalme a los treinta y un días del mes de enero del 2017, siendo las 10h00, en el local ubicado en parroquia Velasco Ibarra calle Guayaquil R1, se reúnen los Accionistas de la compañía ECOPEOPLE S.A.

- 1.- Bisht Vijay Singh NN, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 37.500 acciones;
- 2.- Singh Jasbinder, de nacionalidad India, propietario de 26.000 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016

1. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
2. Designación de Comisario.

Preside la sesión el señor, Mohammed Shahan Firoz Rahman Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor, Bisht Vijay Singh.- El Presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Y comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Sr. Jorge Mateo Vera quien actuará como Comisario.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone en consecuencia para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo sin modificación alguna.

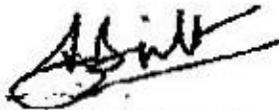
Md. Shahar

Firoz Rahman

MOHAMMED SHAHAN FIROZ RAHMAN
PRESIDENTE



NAVEEN RAWAT SINGH
GERENTE GENERAL



VIJAY BISHT SINGH
SECRETARIO

Jasvinder Singh

JASVINDER SINGH